

**OFICINA del
PROCURADOR de la
SALUD**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Memorial Explicativo

**Sobre Presupuesto Recomendado para el
Año Fiscal 2013-2014**

**MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO A LA
OFICINA DEL PROCURADOR DE LA SALUD PARA EL AÑO FISCAL 2013-2014,
PRESENTADO POR EL HON. ALEJANDRO GARCÍA PADILLA, GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

Buenos días al Honorable Presidente y demás miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes. Buenos días a los Jefes de Agencia e instrumentalidades públicas y demás invitados, que nos acompañan en la mañana de hoy. Comparece ante ustedes Carlos Rafael Mellado López, Procurador de la Salud, para deponer en relación al Presupuesto Recomendado a la Oficina del Procurador de la Salud para el Año Fiscal 2013-2014.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2011-2012



El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2011-2012 ascendió a \$2,558,000, lo que representó una disminución de \$54k, comparado con la asignación anterior. Nuestra Oficina tuvo que enfrentar grandes retos, sin ser la excepción de todas las agencias e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Primeramente, se crea el Plan de Reorganización de las Procuradurías (22 de junio de 2011), fecha posterior a la recomendación y análisis presupuestario del País. A mi llegada a la Agencia, tuve que atender la insuficiencia presupuestaria en el concepto de Nómina y Costos Relacionados, cuya asignación estaba limitada en \$225k. Ante este escenario, se realizaron ajustes administrativos (eliminación de contratos no indispensables, negociación de tarifas de telefonía y comunicaciones, reducción en compras y servicios, entre otros), encaminados al cumplimiento con nuestro deber ministerial y las normativas vigentes; a la atención de los asuntos operacionales prioritarios y la culminación del Año Fiscal con un presupuesto balanceado.

Otro gran reto en este periodo fue la terminación de la Propuesta Federal "Affordable Care Act - Consumer Assistance Program". Ante la posible pérdida de 17 empleados transitorios, que ofrecen servicio directo en nuestra Agencia; realizamos acciones administrativas adicionales en busca de mayores economías y sometimos diversas solicitudes a las correspondientes entidades gubernamentales. En el segundo semestre, la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) asignó \$225k adicionales como respuesta a nuestro planteamiento.

Todos estos esfuerzos realizados y la concesión de recursos fiscales adicionales permitieron culminar el Año Fiscal 2011-2012 con un sobrante de \$88k, la conservación de los escasos recursos humanos y la continuidad de los servicios directos que ofrece nuestra Agencia. En el **Anejo I**, se presenta el cierre de este Año Fiscal, según los datos de la Aplicación Budget vs. Actual de la OGP.

"Proteger tu salud es nuestra misión"

PRESUPUESTO ASIGNADO Y PROYECCIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2012-2013

La Oficina del Procurador de la Salud cuenta con una Asignación Presupuestaria Ajustada ascendente a \$3,157,000. Para garantizar la gobernabilidad de nuestra Agencia, hemos realizado varios esfuerzos administrativos con el propósito de reenfocar nuestros recursos para un eficiente servicio directo a los ciudadanos. Dentro de las iniciativas adoptadas para la eficiencia y efectividad de nuestras ejecutorias, podemos mencionar:

- 
- cumplimiento fiel con las Órdenes Ejecutivas existentes,
 - mudanza de nuestras facilidades físicas,
 - cambio de compañía para mantenimiento de oficinas,
 - cancelación de Asistentes Personales Digitales (PDA's),
 - implantación de políticas de reciclaje y reducción de papel,
 - cancelación de líneas telefónicas,
 - cancelación de suscripción a periódicos locales,
 - reducción en pagos de dietas y millaje,
 - cancelación de arrendamiento de local para almacenaje,
 - cambio de proveedor de servicios de biblioteca legal,
 - cambio de compañía de telefonía y comunicaciones,
 - eliminación de contratos no indispensables,
 - consolidación de áreas, que dio origen a una nueva estructura organizacional, aprobada por la OGP
 - uso de materiales hasta agotar existencias,
 - realizar campañas de orientación en actividades coordinadas por entidades gubernamentales,
 - alianzas de colaboración para educación de futuros profesionales de la salud,
 - conciliación de cuentas para el reclamo de créditos a proveedores de servicios,
 - transferencia de equipo en desuso para la mejor utilización de las áreas (menor pietaje en el nuevo local),
 - entre otras.

Con estas iniciativas administrativas, hemos logrado cumplir con nuestros deberes y responsabilidades, establecer la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente como requisito de educación para la re-certificación de profesionales de la salud en la Junta Examinadora y Acreditadora de Médicos, realizar campañas de orientación en diversos escenarios, disminuir la cantidad de querellas sin atención existentes desde el año 2006, aumentar la orientación y asesoría a nuestros ciudadanos, entre otras significativas huellas.

Actualmente, nos enfrentamos a una posible insuficiencia presupuestaria por la congelación de todos los saldos libres no obligados en varios conceptos de gasto de nuestro presupuesto, conforme a la Carta Circular 111-13 de la OGP y al amparo de la Orden Ejecutiva 2013-14. Las economías obtenidas en los diversos conceptos de gasto responden a nuestras acciones administrativas encaminadas a subsanar la insuficiencia en

Nómina y Costos Relacionados, por una asignación deficiente de fondos. La determinación fiscal de congelar \$101k de los recursos asignados a la OPS, imposibilita el cierre del Año Fiscal con un presupuesto balanceado, lacera nuestro desempeño administrativo e impide el estricto cumplimiento con las normativas vigentes; a saber, Ley de Reforma Fiscal, Ley de Contabilidad Central, Ley de Rendición de Cuentas, entre otras. En el **Anejo II**, se presenta la asignación vs. el gasto proyectado para el Presupuesto Vigente.

IMPLANTACIÓN DE LEY 7-2009, SEGÚN ENMENDADA Y LEY 70-2010, SEGÚN ENMENDADA

La Ley 7-2009, según enmendada redujo considerablemente la fuerza laboral de la Agencia. Según los datos provistos en el Memorial Explicativo para el Año Fiscal 2011-2012, fueron cesanteados 32 empleados. Algunos de ellos fueron reclutados nuevamente como empleados transitorios; y hasta hoy, continúan sus trabajos en la Agencia.

Por otro lado, la Ley 70-2010, según enmendada concedió beneficios a tres empleados en su primer periodo. Bajo mi incumbencia en la OPS, sólo dos empleados se han acogido a los beneficios de la referida Ley. Estas dos leyes fueron implantadas antes del Plan de Reorganización de las Procuradurías, por lo que no puedo precisar el impacto en los recursos humanos.



Ante los deberes y funciones que imponía el Plan de Reorganización de las Procuradurías y los sucesos anteriores a mi llegada a la OPS, iniciamos un Plan de Trabajo encaminado a optimizar la eficiencia y productividad de nuestros servicios, garantizando el cumplimiento con los estándares establecidos. Además, logramos una articulación efectiva y ágil de los procesos administrativos para el manejo y solución de querellas. La educación y orientación de los pacientes, con el enfoque en el conocimiento de la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente ha sido posible con el incremento en la diseminación, acceso y disponibilidad de información. Todas estas acciones han sido posible por nuestro compromiso de maximizar los esfuerzos con la mejor utilización de los recursos existentes.

HALLAZGOS O DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FISCALES

Ante los diferentes sucesos acaecidos en el Gobierno de Puerto Rico y la realidad fiscal que enfrentaba el País, la Oficina del Procurador de la Salud (OPS) carecía de un Plan de Mitigación efectivo para la continuidad de todos los servicios. Además, era evidente la falta de un Plan de Trabajo Anual que permitiera cumplir con las prioridades y necesidades de las áreas programáticas. Dentro de los hallazgos o deficiencias, podemos mencionar, sin limitarnos a:

- uso excesivo de tarjetas de gasolina
- robo de propiedad (computadoras) sin querella
- vehículos oficiales abandonados, por los que se pagaba estacionamiento
- pago indebido de diferencial a empleado
- materiales y equipos en total abandono
- cuatro locales para almacenamiento equipo (Humacao, Sabana Grande, Caguas y Viejo San Juan)

- contratos misceláneos (Telefonía y Comunicaciones) sin renovar para el Año Fiscal
- solicitud incompleta en la OGP para compra de vehículos
- exceso en compra de materiales y equipo
- sentencias en rebeldía por falta de representación legal
- cobro excesivo por el pago de arrendamiento de local en el Viejo San Juan
- Desconexión de la línea 1-800 para radicar querellas
- Crédito de \$28k sin reclamar a la Autoridad de Energía Eléctrica
- Crédito de \$3k sin reclamar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
- Crédito de \$10k sin reclamar en la PRTC
- Crédito de \$4k sin reclamar a Xerox por mantenimiento de computadoras
- Crédito sin reclamar a SPRINT
- Carencia de seguridad en las instalaciones
- Gasto excesivo en propaganda
- Propiedad sin número de identificación
- Almacenes en total abandono
- Extintores de fuego vencidos
- Inspección del ascensor vencida
- Pago de beneficios marginales de empleados transitorios (Propuesta Federal) con cargo al Fondo General
- PDA's desconectados por falta de pagos
- 7,000 querellas sin atender
- Contrato de mantenimiento de ponchador sin renovar por dos años
- Contrato de Asistencia al Empleado (INSPIRA) sin renovar en dos años
- Inexistencia de un Plan de Emergencias, no representación ni coordinación con el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) del Gobierno
- Compra de seis servidores sin instalar en un año
- Casos legales sin atender
- Pobre limpieza de las áreas y mantenimiento del edificio
- Pobre motivación del personal de la Agencia
- Falta de evaluación de empleados
- Falta de cuadro de licencias de vacaciones y enfermedad por más de un año
- No implantación del Plan de Reciclaje y Plan de Reducción de Consumo Energético
- Falta de pagos a suplidores por servicios prestados
- Asistencias sin aprobar por los Supervisores
- Incumplimiento con las Cartas Circulares del Departamento de Hacienda
- Informe Mensual de Nómina requerido por la Oficina del Contralor completado hasta diciembre 2010
- Caso de suspensión de empleo y sueldo a empleada sin completar Acuerdo Transaccional
- Expedientes de personal con asistencias hasta septiembre 2010
- Comité de Violencia Doméstica inoperante en la Agencia
- Informe de Propiedad Incompleto
- Falta de tarjetas de identificación para empleados
- Expedientes de personal sin descripción de puestos de algunos empleados



Las acciones correctivas a estas deficiencias administrativas y fiscales se convirtieron en la prioridad para este servidor; sin abandonar los deberes y responsabilidades adicionales que poseo. Estas situaciones han sido superadas y estamos enfocados en el cumplimiento con los nuevos compromisos programáticos y la garantía de los derechos de nuestros ciudadanos pacientes de Puerto Rico. Para mayor comprensión de lo antes reseñado, se incluye **Anejo III** con las acciones correctivas realizadas y ajustes administrativos implantados en la OPS.

RECOMENDACIONES O AJUSTES EN PROGRAMAS O SERVICIOS

Para mejorar la productividad y operar de manera más eficiente nuestros programas o servicios a largo plazo, debemos involucrar a todos los sectores de la población en la orientación y educación de los derechos de los pacientes. Debemos ser el medio que garantiza que todo ciudadano paciente en Puerto Rico, tenga acceso a un sistema de prestación de servicios de salud de alta calidad y sea tratado dignamente. Para ello, nuestra Oficina debe conservar su independencia de criterio; considerando que somos el único foro efectivo que tienen los pacientes para defender sus intereses, cuando están en contraposición a intereses particulares.



Nuestra responsabilidad de hacer cumplir a cabalidad los preceptos contenidos en la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente, al amparo de la Ley 194-2000, según enmendada, hace necesaria la formulación de metas estratégicas a corto y largo plazo, a saber:

- ◆ Operar un servicio de calidad, maximizando el potencial y capacidad de la fuerza trabajadora y la optimización de la infraestructura tecnológica y administrativa.
- ◆ Incrementar la diseminación, el acceso y la disponibilidad de información; fundamentada en la protección de los derechos de los pacientes.
- ◆ Crear iniciativas de colaboración entre los profesionales de la salud, facilidades médico hospitalarias, aseguradoras, agencias gubernamentales y privadas; que permitan viabilizar el desarrollo de procesos de mejoramiento continuo en el ámbito educativo, conducentes a la garantía de los derechos de nuestros pacientes.
- ◆ Establecer iniciativas de colaboración entre todos los componentes del sistema de salud, para viabilizar el cumplimiento voluntario de la política pública establecida para la protección de los derechos de los pacientes.
- ◆ Propiciar cambios al sistema de prestación de servicios de salud que satisfagan las necesidades de los pacientes.

DETALLE DE LA NÓMINA DE LA OPS

Conforme a las guías para el análisis del presupuesto vigente, se somete el **Anejo IV**, que incluye la cantidad de puestos ocupados para el mes de septiembre de 2012, marzo 2013 y proyectados al 30 de junio de 2013. Además, se incluye el desglose del costo total de nuestra nómina para los mismos periodos en el **Anejo V**.

AJUSTE O TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES AL 31 DE MARZO DE 2013

Para atender este requerimiento de información, se incluye el Resumen Anual de Gasto como **Anejo VI**. Este documento sustraído de la Aplicación de Budget vs. Actual, administrada por la OGP contiene todas las transferencias y ajustes en los conceptos de gasto para Dirección y Administración General (001), único programa contable en nuestra Agencia. Es importante aclarar que los datos contenidos en este Informe, provienen del Sistema de Contabilidad PRIFAS, administrado por el Departamento de Hacienda.

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2014



El Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2013-2014 asciende a \$3,474,000, lo que representa un aumento de \$427k, comparado con el Presupuesto Vigente. Este incremento en los recursos recomendados se refleja en el concepto de Nómina y Costos Relacionados. Esta recomendación permitirá atender las cláusulas económicas de nuestro Convenio Colectivo con la Unión General de Trabajadores (UGT), las cuales están sujetas a la asignación de los fondos. Además, añade los recursos para la continuidad de los servicios del Centro de Llamadas para la Radicación de Querellas y el Centro de Orientación e Información a Pacientes (COIPFAM), lo que permitirá procesar mayor número de solicitudes de servicio; aumentando la eficacia y efectividad de nuestras gestiones en favor de los pacientes.

Las funciones adicionales de fiscalización al CFSE, ACAA u otras entidades que surgen del Plan de Reorganización de las Procuradurías, pueden ser atendidas con estos recursos. También, se recomiendan los fondos para atender el gasto real de nuestra nómina.

Nuestra Agencia sólo recibe asignación de fondos a través de la Resolución Conjunta de Presupuesto. Actualmente, no recibimos recursos fiscales de Asignaciones Especiales, Fondos Federales, Ingresos Propios u otros recursos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Es importante señalar que la Ley 300-2012 enmendó el Artículo 14 del Plan de Reorganización de las Procuradurías y el Artículo 19 de la Ley 194-2000, según enmendada, a los fines de crear a la OPS, un Fondo Especial Estatal en el Departamento de Hacienda. Además, permitió aumentar a \$10k, la cantidad máxima de las multas que puede imponer el Procurador de la Salud. Los ingresos del referido Fondo provienen de los recaudos de las multas administrativas impuestas por violaciones a las leyes y reglamentos, que administra nuestra Agencia. Estos nuevos recursos serán utilizados para cubrir nuestros gastos operacionales y brindar servicios a la población que servimos.

Actualmente, estamos trabajando en la elaboración del Reglamento para el uso permitido de los Fondos Especiales Estatales. La cuenta para el depósito de los recaudos por concepto de multas administrativas fue creada por el Departamento de Hacienda, a solicitud nuestra. Además, se notificó a la Oficina de Gerencia y Presupuesto para la contabilización efectiva de estos nuevos recursos a la OPS.

PRESUPUESTO RECOMENDADO POR CONCEPTO DE GASTO

⬇ NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS

La asignación para atender este concepto de gasto asciende a \$2,550,000. Con los recursos recomendados, se atenderá el pago de salarios y beneficios marginales de 51 empleados de la Agencia. Además, se cubrirán tres puestos transitorios, que quedaron vacantes durante el presente Año Fiscal. Los fondos recomendados para este concepto considera el gasto real de la nómina de la OPS, cuya insuficiencia en asignación alcanza \$225k.

La Nómina y Costos Relacionados presenta un aumento de \$532, comparada con el presupuesto vigente. La asignación recomendada será utilizada para sufragar el pago de salarios y beneficios marginales de empleados transitorios de la Agencia. Estos recursos humanos ofrecen servicio directo y funciones esenciales en protección de la salud, la vida y bienestar de los ciudadanos pacientes.



El incremento en los recursos fiscales recomendados permitirán atender todas las cláusulas económicas negociadas con la UGT y cuya concesión está sujeta a la asignación de los fondos. Estos merecidos beneficios marginales son de aplicabilidad para 22 empleados unionados de la Agencia. Con la aprobación de esta recomendación de presupuesto para la OPS, todos los beneficios marginales serán extensivos al resto de los empleados de la Agencia. Las nuevas responsabilidades de fiscalización pueden ser cubiertas con la recomendación para este concepto de gasto.

Para facilitar la comprensión de estos datos en términos numéricos y en atención a los requerimientos de esta Honorable Comisión, se incluyen los **Anejos VII y VIII**, Nómina Recomendada e Impacto de las Cláusulas Económicas del Convenio Colectivo, respectivamente. Además, se acompaña el Detalle de los Puestos Ocupados y Vacantes como **Anejo IX**.

⬇ FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS

Este concepto de gasto recibe una recomendación de \$207,000, lo que refleja un aumento de recursos fiscales de \$1,000, comparado con el presupuesto vigente. Con esta partida de asignación, se atiende el pago de las líneas del cuadro telefónico, servicio de "Frame Relay" y las líneas de data de la OPS.

Además, esta asignación permite el pago de combustibles y lubricantes a la Administración de Servicios Generales (ASG) y la línea de larga distancia (1-800) con la Compañía SPRINT. Entendemos que estos recursos son suficientes para atender todos los compromisos que se contraigan bajo este concepto. Cabe señalar que, nuestra Agencia no tiene ni tendrá deudas en este renglón al culminar el presente año fiscal.

↓ **SERVICIOS COMPRADOS**

La recomendación presupuestaria en este concepto de gasto asciende a \$273,000, que es igual a la asignación del presente año fiscal. En esta partida, fueron recomendados \$2,000 para el pago de franqueo, \$191,000 para el pago de arrendamiento de edificaciones, \$16,000 para el pago de arrendamiento de otros equipos de oficina y \$6,000 para el pago de arrendamientos no clasificados. Además, incluye \$12,000 para la conservación y reparación de equipo automotriz y \$24,000 para conservación y reparación de otros equipos. También, se recomendaron recursos por la cantidad de \$4,000 para el pago de seguros de automóviles, \$4,000 para el pago de primas de fianzas de fidelidad, \$2,000 para el pago de seguros no clasificados y \$12,000 para el pago de servicios comprados no clasificados.

Estos recursos son necesarios para la operación y el buen funcionamiento de la Agencia. El pago de arrendamiento de local, seguros, u otros servicios contemplados en esta partida se atienden con la responsabilidad administrativa que amerita, por lo que no se tiene deudas o cuentas por pagar en este renglón de gasto.



↓ **GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA**

El presupuesto 2013-2014 recomienda \$15,000 para este concepto de gasto. Esta asignación representa una cantidad igual al presupuesto vigente. El desglose para esta asignación, se detalla como sigue: \$3,000 para gastos de subsistencia, \$10,000 para el pago de bonificaciones por milla recorrida (millaje) y \$2,000 para gastos de viajes no clasificados.

Con esta recomendación, será posible honrar el pago de dieta y millaje de empleados; así como atender otros gastos autorizados para este concepto.

↓ **SERVICIOS PROFESIONALES**

Para esta partida, nos recomiendan \$386,000, cantidad menor a la actual asignación presupuestaria. La reducción de \$106,000 responde al cumplimiento con la política pública de austeridad establecida, conforme a la OE 2013-002. Estos recursos son necesarios para contar con los servicios profesionales y consultivos de la Agencia. La asesoría legal, tramitación de casos, asistencia al empleado, fiscalización y representación en casos de gran complejidad son parte de las funciones que realizan estos profesionales de diversas áreas de competencia.

Además, esta asignación es utilizada para contratar dos Oficiales Examinadores, responsables de los casos que se presentan en Vistas Administrativas. También, será posible atender los casos referidos por el Tribunal Federal de Quiebras, foro que identificó y designó a la OPS como la entidad gubernamental a nivel estatal para realizar auditorías a las facilidades de salud y proveedores que soliciten acogerse a este remedio. La Carta de Derechos del Paciente y Sobreviviente de Cáncer, creada al amparo de la Ley 275-2012, requiere la creación de un Reglamento; así como la

garantía de su cumplimiento; por lo que una parte de estos recursos serán destinados a esos propósitos.

Es importante aclarar que este renglón fue afectado significativamente en el presente año fiscal, por acciones administrativas realizadas para cubrir la insuficiencia proyectada en la nómina de la Agencia. No obstante, los recursos recomendados subsanarán la falta de profesionales necesarios para cumplir con las metas y objetivos establecidos en nuestro Plan de Trabajo.

✚ OTROS GASTOS

La recomendación para el Presupuesto 2013-2014 contempla una asignación de \$28,000, la cual es igual en el presupuesto vigente. Se destinan \$9,000 para el pago de cuotas y suscripciones y \$19,000 para compra de equipo no capitalizable. Los servicios para biblioteca legal electrónica, agua embotellada, estacionamiento de empleados y otros gastos operacionales se atienden con este concepto de gasto.

✚ MATERIALES Y SUMINISTROS

Este renglón contiene una recomendación de \$15,000, al igual que la cantidad asignada en el presente año. Los recursos se desglosan: \$13,000 para compra de materiales y efectos de oficina y \$2,000 para compra de materiales y efectos sanitarios.

Han escuchado ustedes, el detalle de los gastos de mi Agencia por concepto.

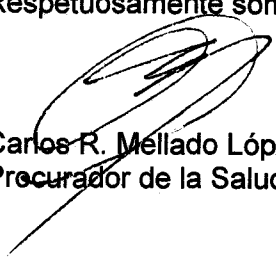
CONCLUSIÓN

Como ha sido reseñado, el Presupuesto Recomendado responde a las necesidades operacionales, administrativas y programáticas de la Oficina del Procurador de la Salud. En aras de contribuir al establecimiento de la política pública y el éxito en los compromisos programáticos avalados democráticamente, se hace necesario considerar favorablemente los recursos fiscales recomendados al único foro efectivo que defiende y aboga por los derechos de todos los pacientes de Puerto Rico.

Es una realidad que nos enfrentamos al gigantesco reto de implantar un Plan Integral de Salud, que requiere la orientación, educación y prevención en todos los ámbitos sociales. Esta iniciativa recibió una recomendación de \$15M para el Proyecto Piloto de Acceso Universal de Salud, lo que sustenta la necesidad de trabajar de la mano en favor de nuestros ciudadanos. Debemos considerar que para garantizar el acceso a la salud como un derecho fundamental de todo ciudadano, es imperante contar con la educación hacia la prevención, el conocimiento de los deberes y derechos de los sectores involucrados, la fiscalización como herramienta para el cumplimiento y el total descargue de las facultades del Poder Ejecutivo. Esta recomendación valida el compromiso pleno de la administración con la salud como asunto de naturaleza ética, de justicia social y de derechos humanos.

Cuento siempre con mi compromiso de salvaguardar el derecho a la salud y garantizar el acceso a servicios de alta calidad para todos los ciudadanos. Cuento con esta Honorable Asamblea Legislativa, para que así sea.

Respetuosamente sometido,



Carlos R. Mellado López, MD
Procurador de la Salud

Anejo I

Cierre Año Fiscal 2012 (BvA)

Resumen Anual de Gasto

Agencia	Concepto	Status	Presupuesto Aprobado	Transferencia	Presupuesto Ajustado	Pre Obligado + Obligado	Gasto Acumulado	Proyección Año Fiscal Restante	Gasto Total Acumulado y Proyectado PRIAS	Gasto Total Acumulado y Proyectado Anuencia	Ajustes Otros Orígenes de Recurso	Sobrante / Insuficiencia PRIAS	Sobrante / Insuficiencia Agencia
31-Oficina del Procurador de la Salud (OPP)													
	001-Nómina y Costos Relacionados		1,527.	500.	2,027.	0.	2,017.	0.	2,017.	2,013.	0.	10.	14
	002-Facilidades y Pagos por Servicios Públicos		208.	-52.	156.	6.	151.	0.	151.	148.	0.	5.	8
	003-Servicios Comprados		269.	-23.	246.	6.	241.	0.	241.	241.	0.	5.	5
	005-Gastos de Transportación y Subsistencia		15.	-5.	10.	3.	8.	0.	8.	8.	0.	2.	2
	006-Servicios Profesionales		492.	-289.	203.	14.	191.	0.	191.	191.	0.	12.	12
	007-Otros Gastos		28.	84.	112.	35.	78.	0.	78.	68.	0.	34.	44
	010-Materiales y Suministros		15.	-1.	14.	2.	11.	0.	11.	11.	0.	3.	3
	Subtotal		2,554.	214.	2,768.	66.	2,697.	0.	2,697.	2,680.	0.	71.	88.

Resumen de todos los gastos

Concepto	Status	Presupuesto Aprobado	Transferencia	Presupuesto Ajustado	Pre Obligado + Obligado	Gasto Acumulado	Proyección Año Fiscal Restante	Gasto Total Acumulado y Proyectado PRIAS	Gasto Total Acumulado y Proyectado Anuencia	Ajustes Otros Orígenes de Recurso	Sobrante / Insuficiencia PRIAS	Sobrante / Insuficiencia Agencia
001-Nómina y Costos Relacionados		1,527.	500.	2,027.	0.	2,017.	0.	2,017.	2,013.	0.	10.	14
002-Facilidades y Pagos por Servicios Públicos		208.	-52.	156.	6.	151.	0.	151.	148.	0.	5.	8
003-Servicios Comprados		269.	-23.	246.	6.	241.	0.	241.	241.	0.	5.	5
005-Gastos de Transportación y Subsistencia		15.	-5.	10.	3.	8.	0.	8.	8.	0.	2.	2
006-Servicios Profesionales		492.	-289.	203.	14.	191.	0.	191.	191.	0.	12.	12
007-Otros Gastos		28.	84.	112.	35.	78.	0.	78.	68.	0.	34.	44
010-Materiales y Suministros		15.	-1.	14.	2.	11.	0.	11.	11.	0.	3.	3
Totales		2,554.	214.	2,768.	66.	2,697.	0.	2,697.	2,680.	0.	71.	88.

Anejo II

Proyección 2013

Asignado	Fondo 111	3,157.00
	Otros Fondos	0.00
	Total	3,157.00

Proyección de gastos al 30 de junio de 2013

(Números al Millar)

Nombre del Concepto	Conc.	Asignación	Trasferencias	Asignación Ajustada	Gasto acumulado al 31 de marzo de 2013	Gasto total proyectado	Sobrante/ Insuficiencia	Otros Ingresos de la Agencia	Balance
Nómina	001	2,018	100	2,118	2,157	2,327	(209)	-	(209)
Facilidades y Pagos por Servicios	002	206	-	206	148	206	-	-	-
Servicios Comprados	003	269	(16)	253	261	295	(42)	-	(42)
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	004	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Transportación y Subsistencia	005	15	(5)	10	6	10	-	-	-
Servicios Profesionales	006	492	(62)	430	377	377	53	-	53
Otros Gastos	007	28	-	28	18	28	-	-	-
Materiales y Suministros	010	15	(4)	11	9	15	(4)	-	(4)
Compra de Equipo	011	-	-	-	-	-	-	-	-
Anuncios y Pautas en Medios	012	-	-	-	-	-	-	-	-
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	013	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	014	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Englobadas	081	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Pareo de Fondos Federales	082	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas Años anteriores	089	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Presupuestaria	098	-	-	101	-	-	101	-	101
Total		3,043	13	3,157	2,976	3,258	(101)	-	(101)

Anejo III

Plan de Acción Correctiva

Plan de Acción Correctiva

	Acción Correctiva
Uso indebido de tarjetas de gasolina de la flota vehicular	Se implementó un control para la entrada y salida de vehículos (bitácora). Se designó un Encargado de la Flota.
Robo de propiedad (computadoras) sin solución	Se consultó con el Departamento de Justicia. En espera de respuesta.
Auditoría de ORHELA (2004-06) sin contestar	Recomendaciones serán acogidas por la OAP
Vehículos oficiales abandonados, pagando su estacionamiento y sin completar proceso de decomisación	Se completó el proceso de decomisación con la ASG
Pago injustificado de diferencial a Médico Consultor	Se eliminó la concesión del beneficio
Materiales y equipo en total abandono	Se completó el proceso de decomisación con la ASG
Cuatro locales para almacenamiento de equipo (Humacao, Sabana Grande, Caguas y Viejo San Juan)	Se cancelaron los contratos de arrendamiento en los locales.
Contratos misceláneos sin renovar (telefonía y comunicaciones)	Contratos formalizados con las debidas autorizaciones y registrados en la Oficina del Contralor.
Solicitud incompleta en la OGP para compra de vehículos	Se completó la transacción y se cuenta con nueva flota, comprada con el sobrante del Año Fiscal anterior.
Exceso en compra de materiales y equipo	Uso de materiales hasta agotar existencias. Se conserva el mismo equipo.
Sentencias por rebeldía por no representación legal	Tribunal Supremo resolvió no ha lugar la demanda.
Cobro excesivo/Apropiación de fondos en el pago de arrendamiento de local del Viejo San Juan	Referido al Departamento de Justicia.
Desconexión de la línea 1-800	Se concilió la cuenta, se realizaron los pagos adeudados y se corrigió la situación.
Crédito de \$28k sin reclamar a la AEE	Se utilizó el balance disponible en la Corporación.
Crédito de \$3k sin reclamar en la AAA	Se utilizó el balance disponible en la Corporación.
Crédito de \$10k sin reclamar en la PRTC	La Compañía se comprometió a conciliar la cuenta, pagos al día.
Crédito de \$4,212.50 con Xerox por mantenimiento de fotocopadoras	Se utilizó el balance disponible en la Compañía.
Crédito sin reclamar a la Compañía SPRINT	Se utilizó el balance disponible en la Compañía.
Carencia de seguridad en las facilidades	Mudanza a nuevo local con seguridad y más económico.

Plan de Acción Correctiva

	Acción Correctiva
Inspección vencida de extintores de fuego	Se solicitó atención urgente a este asunto. Posteriormente, nos mudamos a nuevas facilidades.
Beneficios marginales de empleados transitorios de Propuesta Federal, sufragados con el Fondo General	Se realizaron las correspondientes correcciones de gasto y se completó el Informe de Cierre de los Fondos Federales.
PDA's desconectados desde abril 2010	Se concilió la cuenta, se realizaron los pagos adeudados y se corrigió la situación. Actualmente, no contamos con estos equipos, conforme a la política pública.
Estancamiento de querellas de rutina (aproximadamente 7,000)	Se implantó un Plan de Acción para cierre de querellas por falta de interés del querellante.
Contrato sin renovar en dos años para mantenimiento de ponchador	Se formalizó contrato, que cuenta con las debidas autorizaciones y está registrado en la Oficina del Contralor.
Contrato sin renovar en dos años para el Programa de Asistencia al Empleado (INSPIRA)	Se formalizó contrato, que cuenta con las debidas autorizaciones y está registrado en la Oficina del Contralor.
Seis servidores en espera de instalación durante un año	Se completó la instalación.
Casos legales sin atender	Se implantó un Plan de Acción para la atención de los casos, que en su mayoría han sido atendidos en Vistas Administrativas.
Pobre limpieza de las facilidades y mantenimiento del edificio	Ante la inacción del Administrador del edificio, procedimos a auscultar alternativas más saludables y económicas, que resultaron en la mudanza de nuestras facilidades.
Falta de motivación en los empleados	Se estableció un Plan de Actividades, orientaciones, adiestramientos y otras iniciativas.
Inexistencia de un Plan de Emergencia	Se obtuvo Certificación de Cumplimiento de la AEMEAD. Actualmente, estamos a la espera de aprobación del documento enmendado por mudanza de facilidades.
Falta de evaluación de empleados	Se elaboró Manual de Evaluación y se orientó a todo el personal de la Agencia. Se realizó Evaluación Inicial.
Gasto excesivo en propaganda	Se disminuyó la cantidad proyectada para utilizarse en este concepto de gasto. Los materiales educativos comprados fueron sugfragados con el sobrante del Año Fiscal anterior.
Propiedad sin número de identificación	Se completó el proceso.
Falta de cuadro de licencias de vacaciones y enfermedad durante un año	Se completó el proceso y se mantiene a los empleados informados de sus balances.
No implantación del Plan de Reciclaje y el Plan de Reducción de Consumo Energético	Se designó el Coordinador de Reciclaje y el Oficial de Energía. Se ofreció adiestramiento a todos los empleados, ofrecido por la ADS.

Plan de Acción Correctiva

Falta de pago por servicios prestados	Se completaron los pagos a los suplidores. Se mantiene al día este asunto.
Asistencias sin aprobar por los Supervisores	Se completaron y se mantienen al día.
Incumplimiento con Cartas Circulares del Departamento de Hacienda	Se completaron los documentos y fueron remitidos a la Agencia.
Informe mensual de nómina del Contralor sometido hasta diciembre 2010	Se completaron las tareas atrasadas. Actualmente, esta responsabilidad está delegada a la OAP.
Suspensión de empleo y sueldo de empleada sin atender	Se completó Acuerdo Transaccional con la Comisión Apelativa del Servicio Público.
Expedientes de personal sin hojas de asistencia desde septiembre 2010	Se completaron los expedientes y se mantienen al día.
Falta de política para el Manejo de Violencia Doméstica	Se completó esta política administrativa, se circuló a los empleados y se creó el Comité requerido.
Falta de tarjetas de identificación de empleados	El Departamento de Salud colaboró para completar este asunto.
Expedientes de personal sin descripción de puestos de algunos empleados	Se actualizaron los expedientes de personal de empleados.

Anejo IV
Puestos Ocupados
Septiembre 2012
Marzo 2013
Proyectado a 30-junio-2013

Relación de Puestos Ocupados

I- Puestos Ocupados al 30 de septiembre de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	11	0	11
Regulares	26	0	26
Lev 45	24	0	24
Excluidos	2	0	2
Transitorios	12	0	12
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	49	0	49

II- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	12	0	12
Regulares	24	0	24
Lev 45	22	0	22
Excluidos	2	0	2
Transitorios	15	0	15
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	51	0	51

III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	12	0	12
Regulares	24	0	24
Lev 45	22	0	22
Excluidos	2	0	2
Transitorios	15	0	15
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	51	0	51

Preparado por: **Marilú Williams García**

Núm. Teléfono: **(787) 977-0909 ext. 4450**

Fecha: **8 de mayo de 2013**

Anejo V
Costo de Nómina
Septiembre 2012
Marzo 2013
Proyectado a 30-junio-2013

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

I- Nómina al 30 de septiembre de 2012 (3 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Transitorios	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	49	215,763	148,378	68,262	46,336	33,079	14,294	11,900	\$538,012	0	0	0	\$538,012
Asignaciones Especiales													
Total, Fondo	49	215,763	148,378	68,262	46,336	33,079	14,294	11,900	\$538,012	0	0	0	\$538,012
Fondos													
Fondos Especiales													
Ingresos Propios													
Otros Recursos													
TOTALES	49	\$215,763	\$148,378	\$68,262	\$46,336	\$33,079	\$14,294	\$11,900	\$538,012	\$0	\$0	\$0	\$538,012

I- Nómina al 31 de marzo de 2013 (9 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Transitorios	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	49	621,611	464,626	216,658	124,744	104,433	44,692	36,500	\$1613,264	51,000	10,688	550	\$1675,502
Asignaciones Especiales													
Total, Fondo	49	621,611	464,626	216,658	124,744	104,433	44,692	36,500	\$1613,264	51,000	10,688	550	\$1675,502
Fondos													
Fondos Especiales													
Ingresos Propios													
Otros Recursos													
TOTALES	49	\$621,611	\$464,626	\$216,658	\$124,744	\$104,433	\$44,692	\$36,500	\$1613,264	\$51,000	\$10,688	\$550	\$1675,502

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

III- Nómina Proyectada al 30 de junio de 2013 (12 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Transitorios	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	51	819,893	629,370	291,954	163,924	137,964	58,959	49,100	\$2151,164	51,000	10,688	550	\$2213,402
Asignaciones Especiales													
Total, Fondo	51	819,893	629,370	291,954	163,924	137,964	58,959	49,100	\$2151,164	51,000	10,688	550	2213,402
Fondos													
Fondos Especiales													
Ingresos Propios													
Otros Recursos													
TOTALES	51	\$819,893	\$629,370	\$291,954	\$163,924	\$137,964	\$58,959	\$49,100	\$2151,164	\$51,000	\$10,688	\$550	\$2213,402

Preparado por: Marilú Williams García

Núm. Teléfono: (787) 977-0909 ext. 4450

Fecha: 8 de mayo de 2013

Anejo VI

Resumen Anual de Gasto (BvA)

(cantidades en miles)

Resumen Anual de Gasto

Agencia	Concepto	Status	Presupuesto Aprobado	Transferencia	Presupuesto Ajustado	Pre Obligado + Obligado	Gasto Acumulado	Proyección Año Fiscal Restante	Gasto Total Acumulado y Proyectado PRIFAS	Gasto Total Acumulado y Proyectado Anual	Ajustes Otros Orígenes de Recurso	Sobrante / Insuficiencia Prifas	Sobrante / Insuficiencia Agencia
231-Oficina del Procurador de la Salud (OPP)													
	001-Nómina y Costos Relacionados		2,018.	100.	2,118.	1.	1,675.	482.	2,157	2,157	0.	-39.	-39
	002-Facilidades y Pagos por Servicios Públicos		206.	0.	206.	21.	55.	93.	148.	148.	0.	58.	58
	003-Servicios Comprados		269.	-16.	253.	36.	183.	78.	261.	261.	0.	-8.	-8
	005-Gastos de Transportación y Subsistencia		15.	-5.	10.	0.	0.	6.	6.	6.	0.	4.	4
	006-Servicios Profesionales		492.	-62.	430.	169.	137.	240.	377.	377.	0.	53.	53
	007-Otros Gastos		28.	0.	28.	6.	5.	13.	18.	18.	0.	10.	10
	010-Materiales y Suministros		15.	-4.	11.	0.	1.	8.	9.	9.	0.	2.	2.
	098-Reservas Presupuestarias		0.	101.	101.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	101.	101
	Subtotal		3,043.	114.	3,157.	233.	2,056.	920.	2,976.	2,976.	0.	181.	181.

Resumen de todos los gastos

Concepto	Status	Presupuesto Aprobado	Transferencia	Presupuesto Ajustado	Pre Obligado + Obligado	Gasto Acumulado	Proyección Año Fiscal Restante	Gasto Total Acumulado y Proyectado PRIFAS	Gasto Total Acumulado y Proyectado Anual	Ajustes Otros Orígenes de Recurso	Sobrante / Insuficiencia Prifas	Sobrante / Insuficiencia Agencia
001-Nómina y Costos Relacionados		2,018.	100.	2,118.	1.	1,675.	482.	2,157	2,157	0.	-39.	-39
002-Facilidades y Pagos por Servicios Públicos		206.	0.	206.	21.	55.	93.	148.	148.	0.	58.	58
003-Servicios Comprados		269.	-16.	253.	36.	183.	78.	261.	261.	0.	-8.	-8
005-Gastos de Transportación y Subsistencia		15.	-5.	10.	0.	0.	6.	6.	6.	0.	4.	4
006-Servicios Profesionales		492.	-62.	430.	169.	137.	240.	377.	377.	0.	53.	53
007-Otros Gastos		28.	0.	28.	6.	5.	13.	18.	18.	0.	10.	10
010-Materiales y Suministros		15.	-4.	11.	0.	1.	8.	9.	9.	0.	2.	2.
098-Reservas Presupuestarias		0.	101.	101.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	101.	101
Totales		3,043.	114.	3,157.	233.	2,056.	920.	2,976.	2,976.	0.	181.	181.

Anejo VII

Detalle de Nómina Recomendada

Nómina Servicio de Confianza Año Fiscal 2013-2014

Número de Puesto	Puesto	Salario	Beneficios Marginales	Plan Médico	Impacto Mensual	Impacto Anual
23100001	Procurador de la Salud	\$ 8,666.67	\$ 1,820.00	\$ 100.00	\$ 10,586.67	\$ 127,040.05
23100002	Sub Procurador de la Salud	\$ 7,717.00	\$ 1,620.57		\$ 9,337.57	\$ 112,050.84
23100003	Ayudante Ejecutivo	\$ 5,562.00	\$ 1,168.02	\$ 100.00	\$ 6,830.02	\$ 81,960.24
23100010	Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales	\$ 4,804.00	\$ 1,008.84	\$ 100.00	\$ 5,912.84	\$ 70,954.08
23100165	Procuradora Auxiliar de Asuntos Programáticos	\$ 4,550.00	\$ 955.50	\$ 100.00	\$ 5,605.50	\$ 67,266.00
23100009	Ayudante Especial II	\$ 4,358.00	\$ 915.18		\$ 5,273.18	\$ 63,278.16
23100014	Oficial Principal de Informática	\$ 4,134.00	\$ 868.14	\$ 100.00	\$ 5,102.14	\$ 61,225.68
23100006	Ayudante Especial II	\$ 4,150.00	\$ 871.50	\$ 100.00	\$ 5,121.50	\$ 61,458.00
23100004	Ayudante Especial I	\$ 3,100.00	\$ 651.00	\$ 100.00	\$ 3,851.00	\$ 46,212.00
23100005	Ayudante Especial I	\$ 3,100.00	\$ 651.00	\$ 100.00	\$ 3,851.00	\$ 46,212.00
23100015	Administradora de Sistemas de Oficina Confidencial II	\$ 2,462.00	\$ 517.02	\$ 100.00	\$ 3,079.02	\$ 36,948.24
23100007	Chofer Mensajero	\$ 2,111.00	\$ 443.31	\$ 100.00	\$ 2,654.31	\$ 31,851.72
Total		\$ 54,714.67	\$ 11,490.08	\$ 1,000.00	\$ 67,204.75	\$ 806,457.01

Nómina Servicio de Carrera Año Fiscal 2013-2014

Número de Puesto	Puesto	Ubicación	Salario	Beneficios Marginales	Plan Médico	Impacto Mensual	Impacto Anual
23100179	Médico Consultor	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales	\$ 4,451.60	\$ 934.84	\$ 100.00	\$ 5,486.44	\$ 65,837.23
23100118	Médico Consultor	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos	\$ 3,986.00	\$ 837.06	\$ 100.00	\$ 4,923.06	\$ 59,076.72
23100138	Médico Consultor	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales	\$ 3,986.00	\$ 837.06	\$ 100.00	\$ 4,923.06	\$ 59,076.72
23100124	Oficial Ejecutiva	Oficina de Sub Procurador	\$ 3,750.65	\$ 787.64	\$ 100.00	\$ 4,638.29	\$ 55,659.44
23100177	Médico Consultor	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos	\$ 3,346.00	\$ 702.66		\$ 4,048.66	\$ 48,583.92
23100149	Oficial de Querellas y Adiestramiento	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales	\$ 3,305.27	\$ 694.11	\$ 100.00	\$ 4,099.38	\$ 49,192.52
23100160	Oficial de Querellas	Oficina Regional de San Juan	\$ 2,973.61	\$ 624.46	\$ 100.00	\$ 3,698.07	\$ 44,376.82
23100117	Educadora en Derechos a la Salud	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos	\$ 2,958.16	\$ 621.21	\$ 100.00	\$ 3,679.37	\$ 44,152.48
23100116	Oficial de Orientación e Información	COIPFAM	\$ 2,899.45	\$ 608.88	\$ 100.00	\$ 3,608.33	\$ 43,300.01
23100155	Oficial Regional de Calidad de Servicios	Oficina Regional de Ponce	\$ 2,650.19	\$ 556.54	\$ 100.00	\$ 3,306.73	\$ 39,680.76
23100184	Oficial Administrativo	Oficina Regional de San Juan	\$ 2,709.34	\$ 568.96	\$ 100.00	\$ 3,378.30	\$ 40,539.62
23100134	Oficial Regional de Calidad de Servicios	Oficina Regional de San Juan	\$ 2,568.00	\$ 539.28	\$ 100.00	\$ 3,207.28	\$ 38,487.36
23100144	Oficial de Querellas	Oficina Regional de Ponce	\$ 2,521.44	\$ 529.50	\$ 100.00	\$ 3,150.94	\$ 37,811.31
23100153	Oficial de Orientación e Información	Oficina Regional de Sabana Grande	\$ 2,509.08	\$ 526.91	\$ 100.00	\$ 3,135.99	\$ 37,631.84

Nómina Servicio de Carrera Año Fiscal 2013-2014

Número de Puesto	Puesto	Ubicación	Salario	Beneficios Marginales	Plan Médico	Impacto Mensual	Impacto Anual
23100163	Oficial Regional de Calidad de Servicios	Oficina Regional de San Juan	\$ 2,500.00	\$ 525.00	\$ 100.00	\$ 3,125.00	\$ 37,500.00
23100128	Oficial de Querellas	Oficina Regional de San Juan	\$ 2,387.54	\$ 501.38	\$ 100.00	\$ 2,988.92	\$ 35,867.08
23100156	Oficial de Querellas	Oficina Regional de Ponce	\$ 2,387.54	\$ 501.38	\$ -	\$ 2,888.92	\$ 34,667.08
23100165	Administradora de Sistemas de Oficina	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales	\$ 2,311.28	\$ 485.37	\$ 100.00	\$ 2,896.65	\$ 34,759.79
23100161	Oficial de Querellas	Oficina Regional de San Juan	\$ 2,260.85	\$ 474.78	\$ 100.00	\$ 2,835.63	\$ 34,027.54
23100141	Oficial de Orientación e Información	COIPFAM	\$ 2,078.00	\$ 436.38	\$ 100.00	\$ 2,614.38	\$ 31,372.56
23100167	Administradora de Sistemas de Oficina	Oficina del Sub Procurador	\$ 1,939.35	\$ 407.26	\$ 100.00	\$ 2,446.61	\$ 29,359.36
23100135	Oficial de Querellas	Oficina Satélite de Sabana Grande	\$ 1,929.00	\$ 405.09	\$ 100.00	\$ 2,434.09	\$ 29,209.08
23100139	Oficial de Querellas	Oficina Regional de San Juan	\$ 1,923.01	\$ 403.83	\$ 100.00	\$ 2,426.84	\$ 29,122.11
23100166	Administradora de Sistemas de Oficina	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos	\$ 1,762.33	\$ 370.09	\$ 100.00	\$ 2,232.42	\$ 26,789.03
Gasto total de nómina de carrera de la OPS						\$ 82,173.36	\$ 986,080.38

Puestos Transitorios Año Fiscal 2013-2014

Número de Puesto	Puesto	Salario	Beneficios Marginales	Impacto Mensual	Impacto Anual
23100208	Oficial de Querellas	\$ 1,717.00	\$ 369.16	\$ 2,086.16	\$ 25,033.86
23100203	Representante de Servicios	\$ 1,178.13	\$ 253.30	\$ 1,431.43	\$ 17,177.14
23100216	Oficial Ejecutivo	\$ 2,500.00	\$ 537.50	\$ 3,037.50	\$ 36,450.00
23100211	Oficial de Querellas	\$ 1,717.00	\$ 369.16	\$ 2,086.16	\$ 25,033.86
23100212	Oficial de Orientación e Información	\$ 2,078.00	\$ 446.77	\$ 2,524.77	\$ 30,297.24
23100214	Oficial de Orientación e Información	\$ 2,078.00	\$ 446.77	\$ 2,524.77	\$ 30,297.24
23100202	Representante de Servicios	\$ 1,178.13	\$ 253.30	\$ 1,431.43	\$ 17,177.14
23100201	Representante de Servicios	\$ 1,178.13	\$ 253.30	\$ 1,431.43	\$ 17,177.14
23100205	Oficial de Querellas	\$ 1,717.00	\$ 369.16	\$ 2,086.16	\$ 25,033.86
23100206	Oficial de Querellas	\$ 1,717.00	\$ 369.16	\$ 2,086.16	\$ 25,033.86
23100213	Oficial de Orientación e Información	\$ 2,078.00	\$ 446.77	\$ 2,524.77	\$ 30,297.24
23100204	Representante de Servicios	\$ 1,178.13	\$ 253.30	\$ 1,431.43	\$ 17,177.14
23100207	Oficial de Querellas	\$ 1,717.00	\$ 369.16	\$ 2,086.16	\$ 25,033.86
23100210	Oficial de Querellas	\$ 1,717.00	\$ 369.16	\$ 2,086.16	\$ 25,033.86
23100209	Oficial de Querellas	\$ 1,717.00	\$ 369.16	\$ 2,086.16	\$ 25,033.86

Puestos Transitorios Año Fiscal 2013-2014

Número de Puesto	Puesto	Salario	Beneficios Marginales	Impacto Mensual	Impacto Anual
23100217	Abogado II	\$ 4,225.00	\$ 908.38	\$ 5,133.38	\$ 61,600.50
23100215	Oficial de Orientación e Información	\$ 2,078.00	\$ 446.77	\$ 2,524.77	\$ 30,297.24
Plan Médico (17 empleados)				\$ 1,700.00	\$ 20,400.00
Cuido de niños				\$ 100.00	\$ 1,200.00
Impacto Consolidado				\$ 484,785.02	\$ 484,785.02

Anejo VIII

Claúsulas Económicas del Convenio

Impacto de Cláusulas Económicas del Convenio Colectivo
Años Fiscales 2013, 2014, 2015

Aumento de Sueldo (Artículo 36)						
Año Fiscal	Fondo General					
	Fecha de Efectividad (m-d-a)	Cantidad Empleados Beneficiados	Aumento	Costo Anual	Aportaciones Patronales	Impacto Total
2013						
2014	07/01/2013	22	125	33,000	6,691	39,691
2015	07/01/2014	22	125	33,000	6,691	39,691

Año Fiscal	Fondo General				
	Fecha de Efectividad	Cantidad Empleados Beneficiados	Costo	Aportaciones Patronales	Impacto Total
2013					
2014	12/01/2013	22	100	11	2,442
2015	12/01/2014	22	100	11	2,442

Otros beneficios: Pago de colegiación (Artículo 39)				
Año Fiscal	Fondo General			
	Fecha de Efectividad	Cantidad Empleados Beneficiados	Costo Mensual	Impacto Anual
2013	01/01/2013	8	N/A	480
2014	01/01/2014	8	N/A	480
2015	01/01/2015	8	N/A	480

Año Fiscal	Fondo General			
	Fecha de Efectividad	Cantidad Empleados Beneficiados	Aumento	Impacto Total
2013				
2014	07/01/2013	22	\$75 mensuales	19,800
2015	07/01/2014	22	\$50 mensuales	13,200

Otras Compensaciones: <u>Bono de Firma</u>					
Año Fiscal	Fondo General				
	Fecha de Efectividad	Cantidad Empleados Beneficiados	Cantidad asignada	Aportaciones Patronales	Impacto Total
2013	07/06/2012	25	\$ 100	N/A	2,500
2014					
2015					

2014

62,413

Anejo IX

Detalle de Puestos Ocupados y Vacantes

Relación de Puestos Ocupados

#	NÚMERO DE PUESTO	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	CAT	SALARIO
1	23100001	Procurador de la Salud	C	\$ 8,666.67
2	23100002	Sub-Procurador	C	\$ 7,717.00
3	23100003	Ayudante Ejecutiva	C	\$ 5,044.00
4	23100004	Ayudante Especial I	C	\$ 2,550.00
5	23100005	Ayudante Especial I	C	\$ 2,550.00
6	23100006	Ayudante Especial II	C	\$ 4,150.00
7	23100007	Chofer	C	\$ 1,500.00
8	23100009	Ayudante Especial II	C	\$ 4,358.00
9	23100010	Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales	C	\$ 4,804.00
10	23100014	Oficial Principal de Informática	C	\$ 3,750.00
11	23100015	Administradora de Sistemas de Oficina Confidencial II	C	\$ 2,026.00
12	23100016	Procuradora Auxiliar de Asuntos Programáticos	C	\$ 4,550.00
13	23100116	Oficial de Orientación e Información	R	\$ 2,899.45
14	23100117	Educadora en Derechos a la Salud	R	\$ 2,958.16
15	23100118	Médico Consultor	R	\$ 3,986.00
16	23100124	Oficial Ejecutivo	R	\$ 3,750.65
17	23100128	Oficial de Querellas	R	\$ 2,387.54
18	23100134	Oficial Regional de Calidad de Servicios	R	\$ 2,568.00
19	23100135	Oficial de Querellas	R	\$ 1,929.00
20	23100138	Médico Consultor	R	\$ 3,986.00
21	23100139	Oficial de Querellas	R	\$ 1,923.01
22	23100141	Oficial de Orientación e Información	R	\$ 1,743.00
23	23100144	Oficial de Querellas	R	\$ 2,521.44
24	23100149	Oficial de Querellas y Adiestramiento	R	\$ 3,305.27
25	23100153	Oficial de Orientación e Información	R	\$ 2,509.08
26	23100155	Oficial Regional de Calidad de Servicios	R	\$ 2,650.19
27	23100156	Oficial de Querellas	R	\$ 2,387.54

Relación de Puestos Ocupados

#	NÚMERO DE PUESTO	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	CAT	SALARIO
28	23100160	Oficial de Querellas	R	\$ 2,973.61
29	23100161	Oficial de Querellas	R	\$ 2,260.85
30	23100163	Oficial Regional de Calidad de Servicios	R	\$ 2,500.00
31	23100165	Administradora de Sistemas de Oficina Confidencial II	R	\$ 2,311.28
32	23100166	Administradora de Sistemas de Oficina	R	\$ 1,762.33
33	23100167	Administradora de Sistemas de Oficina	R	\$ 1,939.35
34	23100177	Médico Consultor	R	\$ 3,346.00
35	23100179	Médico Consultor	R	\$ 4,478.00
36	23100184	Oficial Administrativo	R	\$ 2,709.34
37	23100201	Representante de Servicios	T	\$ 1,178.13
38	23100202	Representante de Servicios	T	\$ 1,178.13
39	23100203	Representante de Servicios	T	\$ 1,178.13
40	23100205	Oficial Ejecutivo	T	\$ 2,500.00
41	23100206	Oficial de Querellas	T	\$ 1,717.00
42	23100207	Oficial de Querellas	T	\$ 1,717.00
43	23100208	Oficial de Querellas	T	\$ 1,717.00
44	23100209	Oficial de Querellas	T	\$ 1,717.00
45	23100210	Oficial de Querellas	T	\$ 1,717.00
46	23100211	Oficial de Querellas	T	\$ 1,717.00
47	23100212	Oficial de Orientación e Información	T	\$ 2,078.00
48	23100213	Oficial de Orientación e Información	T	\$ 2,514.00
49	23100214	Oficial de Orientación e Información	T	\$ 2,078.00
50	23100215	Oficial de Orientación e Información	T	\$ 2,078.00

Relación de Puestos Vacantes

#	NÚMERO DE PUESTO	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	CAT	UBICACIÓN
1	23100016	Directora Regional	C	PAAP (Oficina Regional de Ponce-Sabana Grande)
2	23100017	Ayudante Especial I	C	Oficina del Procurador
3	23100018	Director Regional	C	PAAP (Oficina Regional de Humacao)
4	23100018	Director Regional	C	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos
5	23100110	Telefonista Recepcionista	R	Oficina del Sub Procurador
6	23100120	Oficial de Sistemas y Procedimientos	R	Oficina del Sub Procurador
7	23100122	Estadístico	R	Oficina del Sub Procurador
8	23100123	Oficial de Calidad de Servicios	R	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos
9	23100126	Oficial de Calidad de Servicios	R	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos
10	23100129	Oficial de Orientación e Información	R	PAAP (Centro de Llamadas)
11	23100130	Oficial de Calidad de Servicios	R	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Programáticos
12	23100131	Oficial de Querellas	R	PAAP (Oficina Regional de San Juan)
13	23100133	Oficial de Orientación e Información	R	PAAP
14	23100137	Médico Consultor	R	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales
15	23100140	Oficial de Querellas	R	PAAP (Oficina Regional de San Juan)
16	23100142	Oficial de Querellas	R	PAAP (Oficina Satélite de Fajardo)
17	23100143	Oficial Regional de Calidad de Servicios	R	PAAP (Oficina Regional de Humacao)
18	23100150	Oficial Regional de Calidad de Servicios	R	PAAP (Oficina Regional de Sabana Grande)
19	23100157	Oficial de Querellas	R	PAAP (Oficina Regional de Ponce)
20	23100180	Abogado(a) I	R	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales
21	23100182	Coordinadora Interagencial	R	Oficina del Sub Procurador
22	23100185	Oficial Administrativo	R	PAAP (Oficina Regional de Humacao)
23	23100186	Oficial Administrativo	R	PAAP (Oficina Regional de Sabana Grande)

Relación de Puestos Vacantes

#	NÚMERO DE PUESTO	CLASIFICACIÓN DEL PUESTO	CAT	UBICACIÓN
24	23100187	Oficial Ejecutivo	R	Oficina del Sub Procurador
25	23100188	Asistente Administrativo (a) I	R	PAAP (Oficina Regional de Sabana Grande)
26	23100189	Oficial Ejecutivo	R	Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales
27	23100191	Representante de Servicios	R	PAAP (Centro de Llamadas)
28	23100192	Representante de Servicios	R	PAAP (Centro de Llamadas)
29	23100193	Representante de Servicios	R	PAAP (Centro de Llamadas)
30	23100194	Representante de Servicios	R	PAAP (Centro de Llamadas)
31	23100204	Representante de Servicios	T	PAAP (Centro de Llamadas)
32	23100217	Abogado(a) II	T	PAAP (Centro de Llamadas)